



RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que por Resolución de fecha 19 de diciembre de 2018 se publicó listado con las propuestas de adjudicación de plazas de resultas de la primera vuelta, una vez realizadas las opciones por los candidatos propuestos por las Comisiones de Contratación del Departamento de Cirugía, en el concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud convocado por Resolución Rectoral de 11 de mayo de 2018 (BOJA de 22).

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nieto Díaz de los Bernardos fue propuesta por la correspondiente Comisión como adjudicataria de las plazas n<sup>o</sup>09/100/18, 09/101/18 y 09/102/18, pero no aceptó ninguna de ellas ni realizó opción alguna en el plazo establecido para ello, según lo dispuesto en la Resolución de 28 de noviembre de 2018. En consecuencia, las tres plazas recaían según orden de puntuación en D. Manuel Rovira Gutiérrez.

En el listado publicado el 19 de diciembre de 2018 figuraba, por error, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Nieto de los Bernardos como candidata propuesta para las plazas n<sup>o</sup> 09/100/18, 09/101/18 y 09/102/18.

Por tanto, y a tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir el error, de manera que la propuesta de adjudicación de las plazas n<sup>o</sup> 09/100/18, 09/101/18 y 09/102/18 recaen en el segundo candidato en orden de puntuación, D. Manuel Rovira Gutiérrez.

El candidato propuesto dispone de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la presente publicación para optar a una de ellas. **(El plazo finaliza el próximo 18 de enero)**. Sólo podrá optarse a una plaza no pudiendo compatibilizarse dos contratos. Para ejercer el derecho de opción deberá dirigirse un correo electrónico a la siguiente dirección: [concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es), indicando en el asunto las siglas **ASCIS**.

Una vez tramitado el correspondiente contrato, se procederá a ofertar al resto de candidatos las plazas que no se hayan cubierto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 11 de enero de 2019

EL RECTOR  
P.D. (Resolución 08/02/2016)  
El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	w7v/jmag2hJRftBQGBkdjw==	Fecha	11/01/2019
Firmado Por	Juan Carlos Benjumea Acevedo	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w7v/jmag2hJRftBQGBkdjw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w7v/jmag2hJRftBQGBkdjw==</a>		

